

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

[PROTOCOLO-PROTECCION-CUIDADO-REVISION-UTILES-ESCOLARES.pdf](#)

Características del protocolo

El Protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares, tiene las siguientes características:

Ejecución del protocolo

I. Procedimiento

A. La autoridad educativa responsable verificará que se encuentre debidamente conformado el comité de revisión de útiles escolares.

B. Las autoridades escolares y el comité realizarán la revisión de documentos para verificar y excluir en los que no se autorizó la revisión de útiles escolares, a fin de garantizar las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de las y los estudiantes involucrados en el proceso.

C. La autoridad escolar hará del conocimiento al comité la organización más adecuada para cumplir con la revisión de útiles escolares, de acuerdo con lo siguiente:

La autoridad escolar con apoyo de personal administrativo (en su caso) solicitará a las y los docentes frente a grupo, que coordinen al alumnado de su clase para que permanezcan en el salón en completo orden y esperen a que se realice la revisión;

Protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares

El equipo de madres, padres de familia y tutores se presentará e identificará frente al grupo como miembros del comité de revisión, explicando el motivo de su presencia, que es la de aplicar en ese momento el protocolo considerando a las y los estudiantes que cuenten con autorización para ser revisados; as y los estudiantes deberán permanecer al interior del salón hasta el final de la revisión de su grupo;

Toda revisión se llevará a cabo únicamente por las madres, padres de familia o tutores, previamente autorizados para participar en la actividad;

Deberá evitarse el contacto físico con las y los estudiantes y avocarse solamente a sus útiles escolares;

Queda estrictamente prohibida la revisión corporal de las y los estudiantes;

Se abstendrán de solicitar a los educandos que se retiren prendas de vestir para exhibir total o parcialmente su cuerpo;

No usar palabras altisonantes o que menoscaben la integridad emocional o psicológica de las y los estudiantes;

Evitar hacer crítica de los objetos personales de las y los estudiantes que se encuentren dentro de sus útiles escolares;

Solicitar a las y los estudiantes entregar los artículos, objetos o sustancias que puedan alterar el orden de las instalaciones escolares, afectar la salud, seguridad y el bienestar de las personas o causar daños a la propiedad de la escuela;

Los objetos encontrados serán descritos en los formatos de inventario de objetos no permitidos (anexo 4);

En caso de que la o el estudiante se niegue a la presentación de sus útiles escolares, se debe respetar su decisión. El comité de revisión le pedirá de manera respetuosa y bajo cuidado, lleve sus útiles escolares a la dirección del plantel sin que ésta sea revisada, y la o el estudiante deberá continuar con su jornada escolar de manera normal, con la posibilidad de tener acceso a sus útiles escolares, se llamará de manera oportuna a la madre, padre de familia o tutor de la o el menor y sólo hasta la llegada de los mismos, una vez consensuado y aprobado dicho acto, se procederá con la revisión;

La comunidad en general participará en el Protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares, sin exclusión, discriminación o señalización;

El protocolo contará con una organización que privilegie el tiempo destinado a la jornada educativa. Se podrá realizar en distintos momentos de la jornada escolar, de tal modo que no se interrumpa el avance del plan y programas de estudios,

La revisión de útiles escolares deberá ser realizada en el interior de las instalaciones del plantel y en un espacio en donde las y los compañeros de la o el estudiante que está siendo revisado, no vean lo que contienen sus útiles escolares, preferentemente en el salón de clases;

En caso de que la madre, padre de familia o tutor, durante la revisión detecte algún objeto de riesgo o sustancia presumiblemente adictiva, deberá depositarse en una bolsa de plástico y reportará de inmediato, de manera discreta, a la autoridad escolar, el cual dará seguimiento con la Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México1Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas Protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares Una vez que se haya revisado a la totalidad de estudiantes, directivos, docente y personal de apoyo y asistencia a la educación, se les agradecerá por su participación; Se procederá a la elaboración del acta correspondiente con los integrantes del comité, con lo que se dará por concluida la actividad (anexo 1);

XIX. Al interior del aula, la o el docente llevará a cabo un “momento pedagógico”, es decir, abrirá un espacio de diálogo formativo y didáctico para que las y los estudiantes expresen qué piensan y qué sienten ante la actividad de revisión de útiles escolares, lo cual ayudará a incrementar su participación y responsabilidad;

XX. Por ninguna circunstancia participarán en la revisión personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o Seguridad Pública de la Ciudad de México o cualquier persona que no sea parte del comité de revisión

Objetos permitidos

De manera enunciativa se enlistan los objetos que pueden ser parte de los útiles escolares de las y los estudiantes, y que son necesarios para su actividad académica diaria, entendiéndose éstos a manera de ejemplo y no limitante:

Libros	Cuadernos	Lápices	Goma
Sacapuntas	Lápices de colores	Regla	Agenda
Pegamento blanco	Tijeras escolares	Crayolas	Caja de pinturas
Pinceles	Esponjas	Acuarelas	Estuche de geometría

Recomendaciones para llevar a cabo el Protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares.

1. Solicitar el consentimiento previo a la revisión, en caso de negativa, solicitar la participación de la madre, padre de familia y/o tutor, privilegiando el trato respetuoso en todo momento.
2. Ser amables durante todo el proceso de revisión.
3. Realizar el procedimiento con el uso de guantes de látex.
4. Solicitar a las y los estudiantes que dejen sus útiles escolares en el espacio designado para su revisión.
5. Para la designación del espacio, se debe considerar un lugar libre de las miradas de otras personas, con la finalidad de preservar la intimidad y el respeto a las y los estudiantes.
6. Pedir a las y los estudiantes que coloquen sus pertenencias a la vista de los revisores para la inspección ocular.
7. Mantener a la vista una lista descriptiva sobre los objetos prohibidos y otra lista sobre los objetos innecesarios y sus riesgos.
8. Asegurar un espacio en donde los demás estudiantes no puedan observar el contenido de sus útiles escolares.
9. Disponer de espacios separados para mujeres y hombres.
10. Considerar en todo momento el respeto a la integridad, el derecho a la intimidad y privacidad de las y los estudiantes.

Objetos no permitidos

De manera enunciativa se enlistan los objetos que pueden representar un peligro para la salud física y psicológica de la comunidad educativa, entendiéndose estos a manera de ejemplo y no limitante:

Objetos punzocortantes • Pícalos • Desarmadores • Navajas • Cadenas • Tijeras de punta • Cuchillos • Cúter • Cubiertos metálicos	Armas de fuego • Pistolas • Rifles • Pirotecnia	Drogas • Mari huana • Cocaína • Metanfetamina • Psicotrópicos	Sustancias tóxicas • Sustancias tóxicas • Alcohol • Acetona • Gasolina • Aguarrrás • Thiner • Aerosoles • Pegamento amarillo • Plumones de tinta indeleble • Cigarros
Objetos contundentes • Objetos contundentes • Palos • Piedras • Hebillas • Bastones • Artículos para defensa personal	Ropa • Gorras • Lentes oscuros	Juguetes • Juguetes electrónicos • Juguetes bélicos • Juguetes distractores	Juguetes y revistas para adultos
Medicamentos sin prescripción	Cosméticos	Revistas distractoras	Teléfonos celulares